

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
AUDILESA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local ubicado en el Parque Empresarial Ciudad Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AUDILESA S. A., con la comparecencia de sus accionistas: Sr. Juan Pablo Rodríguez García propietario de **doce** acciones; y el Sr. Pedro Anel Rodríguez Gutierrez, propietario de **un mil ciento ochenta y ocho** acciones.

Actúan como Presidente el Sr. Pedro Anel Rodríguez Gutierrez; y como Secretario el Sr. Juan Pablo Rodríguez García.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Accionistas, y también en comparecencia del Representante Legal de la compañía AUDILESA S.A. la Sra. Felipe Palacios; prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver el informe del gerente.

Segundo.- Conocer y resolver el informe del comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el resultado del ejercicio económico del año 2016

Conocido y aprobado el orden del día se procede a dar lectura el informe del gerente, una vez concluida su lectura al previo análisis financiero, se estableció cambios contables en optimizar el patrimonio de la empresa. El informe del gerente en todas sus partes es aceptado y aprobado por los señores accionistas.

Se continuó con el orden del día en su Segundo Punto.- Conocer y Resolver el informe del comisario: se procede a dar lectura y al finalizar nuevamente se aprueba en todos los puntos el mencionado informe por parte de todos los accionistas.

Continuando con el orden del día en su Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el balance, cuenta, estados pérdidas y ganancias, y resultado del ejercicio del año 2014: en el cual se manifiesta que por tratarse de información contable y al verlos ellos recibido y analizado y además al haber tratado y analizado varias cuentas sea aprobado.

Luego de la designación efectuada por la Junta, se autoriza al Secretario para que extienda el respectivo informe. Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la Junta a las quince horas cuarenta y cinco minutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes de principio a fin, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad. De todo lo cual damos fe.-

Pedro Anel Rodríguez Gutierrez
Accionista

Juan Pablo Rodríguez García
Accionista

Pedro Anel Rodríguez Gutierrez
Presidente

Juan Pablo Rodríguez García
Secretario